



DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado/Máster en:	Graduado/a en Derecho por la Universidad de Málaga
Centro:	Facultad de Derecho
Asignatura:	Derecho Constitucional Europeo y Comparado
Código:	411
Tipo:	Optativa
Materia:	DERECHO CONSTITUCIONAL EUROPEO Y COMPARADO
Módulo:	OPTATIVAS
Experimentalidad:	80 % teórica y 20 % práctica
Idioma en el que se imparte:	Inglés, Español
Curso:	4
Semestre:	2
Nº Créditos	6
Nº Horas de dedicación del estudiante:	150
Nº Horas presenciales:	45
Tamaño del Grupo Grande:	72
Tamaño del Grupo Reducido:	30
Página web de la asignatura:	

EQUIPO DOCENTE

Departamento: DERECHO DEL ESTADO Y SOCIOLOGÍA

Área: DERECHO CONSTITUCIONAL

Nombre y Apellidos	Mail	Teléfono Laboral	Despacho	Horario Tutorías
Coordinador/a: LUIS OLIVER ROALES BUJAN	roales@uma.es	952132276	-	Todo el curso: Martes 10:30 - 15:30, Lunes 10:00 - 11:00

RECOMENDACIONES Y ORIENTACIONES

Esta asignatura es optativa. Según el plan de estudios del Grado en Derecho, no es preciso para cursarla tener aprobadas previamente otras asignaturas obligatorias. No obstante, se recomienda que los estudiantes que opten por matricularse en ella hayan cursado y aprobado previamente las asignaturas 'Derecho Constitucional I', 'Derecho Constitucional II', 'Derecho Internacional Público' y 'Derecho Comunitario'.

Esta asignatura se oferta en un grupo único en lengua inglesa, no estando disponible en castellano. Se recomienda que los estudiantes tengan un nivel de conocimiento suficiente de inglés como para seguir el desarrollo de las clases, para intervenir oralmente en los seminarios y realizar los exámenes. El profesorado que la imparte tiene acreditado un nivel de conocimiento de la lengua inglesa C1 o superior.

Los estudiantes Erasmus, y todos los que puedan enriquecer la clase con experiencias de diferentes entornos lingüísticos, culturales y jurídicos son especialmente bienvenidos.

Como norma general, en esta asignatura puede limitarse el uso en el Aula de ordenadores, tabletas, móviles y similares. No está permitido grabar las clases sin autorización expresa del profesor o profesora.

Los estudiantes dispondrán de un horario de tutorías tanto con su profesor de grupo grande como con su profesor de grupo reducido.

Los estudiantes podrán acudir a tutorías en las horas, lugar y modalidad (presencial o virtual) que se indique para cada docente a principios de curso. Se recomienda que se soliciten previamente a través del Campus Virtual o, en caso de que no se disponga de esta posibilidad, directamente al propio docente.

This is an optional subject. In order to enroll, and according to the 'Grado en Derecho' Syllabus, there are not other subjects which should have been previously compulsory approved. However, it is strongly recommended to have successfully coursed 'Derecho Constitucional I', 'Derecho Constitucional II', 'Derecho Internacional Público' and 'Derecho Comunitario'.

This subject is offered in only one group and in English and will not be available in Spanish. Students' knowledge of English should be enough for attending lectures, intervene in seminars and for sitting for writing exams. Instructors have accredited a level of English of C1 or plus.

Students within the Erasmus exchange framework and whoever can provide experiences from different linguistic, cultural and legal backgrounds are especially welcome.

As a general rule, the use of laptops, tablets, smartphones and other devices can be restricted in the classroom. It is reminded that classes cannot be recorded without prior authorization of the professor.

Tutorials timetable for professors, either on-site or virtual, are available on the web. Students are advised to book time for tutorials in advance through the Campus Virtual when possible, or directly contacting the professor.



CONTEXTO

En el plan de estudios del grado en Derecho de la Universidad de Málaga, la asignatura Derecho Constitucional Europeo y Comparado se imparte durante el semestre de primavera con el carácter de asignatura optativa. En ella se estudian los grandes temas del derecho constitucional (la separación de poderes, la organización territorial del Estado, la jurisdicción constitucional, la protección de los derechos fundamentales) desde una perspectiva comparada, analizando sistemas representativos de los principales modelos de ingeniería constitucional. Esa misma metodología se aplica también al incipiente derecho constitucional europeo.

En esta asignatura, los futuros juristas aprenden a situar en su contexto internacional el sistema constitucional de la Constitución Española de 1978 y a aproximarse a la integración europea como un proceso constitucional.

In the Syllabus of the 'Grado en Derecho' of Malaga University, the subject European and Comparative Constitutional Law is taught in the spring semester as an optional subject. The classic topics of constitutional law (separation of powers, territorial organization of the States, constitutional adjudication and protection of fundamental rights) are studied from a comparative perspective, in which representative systems of the main models of constitutional engineering are analyzed. The same methodology is applied to the forthcoming European constitutional law.

Students enrolled in this subject learn how to situate the system established by the Spanish Constitution of 1978 in an international context and how to approach the European integration as a constitutional process.

COMPETENCIAS

2 Competencias específicas.

- 2.27 Capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). (Específica)
- 2.28 Desarrollo de la oratoria jurídica. Capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio. (Específica)
- 2.29 Capacidad de leer e interpretar textos jurídicos. (Específica)
- 2.39 Comprensión y conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto. (Específica)
- 2.59 Competencia específica actitudinal 1 (CEA 1): Fomento de la capacidad de aprendizaje mediante la discusión en clase, la realización de lecturas dirigidas y el análisis y selección de jurisprudencia penal
- 2.61 CEA 3-fomento de la capacidad de trabajo individual y grupal

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

PROGRAMA

- Tema 1 Introducción al Derecho Constitucional Comparado. Concepto de Constitución. Constituciones rígidas y flexibles.
- Tema 2 Derecho Comparado y precisiones terminológicas.
- Tema 3 Soberanía. Soberanía e integración europea.
- Tema 4 Parlamentarismo y Presidencialismo. La separación de poderes en la práctica. El papel de los jueces. La estructura territorial del Estado
- Tema 5 Estado unitario, Descentralización y Federalismo: grados y tipos. Federalismo y Unión Europea.
- Tema 6 Descentralización territorial y poderes legislativo, ejecutivo y judicial
- Tema 7 Sistemas electorales
- Tema 8 Procesos legislativos y referéndums.
- Tema 9 Jefatura del Estado y jefatura del Gobierno
- Tema 10 Investidura y responsabilidad parlamentaria del Gobierno
- Tema 11 Jurisdicción constitucional
- Tema 12 Derechos Humanos

CONTENTS

- Tema 1 Introduction to Comparative Constitutional Law. The Meaning of a Constitution. The flexibility of Constitutions.
- Tema 2 Comparative Constitutional Law and Terminology.
- Tema 3 Sovereignty. Sovereignty and European Integration.
- Tema 4 Parliamentary and Presidential systems. Separation of powers in action. The role of judges. State structure.



Tema 5 Unitarism, Federalism and Decentralization: grades and types. Federalism and the European Union.

Tema 6 Territorial Decentralization and legislative, executive and judicial powers.

Tema 7 Electoral Systems.

Tema 8 The Lawmaking process and Referendums.

Tema 9 Heads of State and Heads of Governments

Tema 10 Investiture and Accountability of Governments

Tema 11 Judicial Review

Tema 12 Human Rights

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades presenciales

Actividades expositivas

Lección magistral

Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.

Otros seminarios

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

RESULTADOS DE APRENDIZAJE / CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1 - En el proceso de aprendizaje/evaluación de esta asignatura se desarrollan dos tipos de actividades formativas: las lecciones magistrales y los seminarios:

a) Las lecciones magistrales consisten en la explicación por el profesor responsable de la asignatura de los aspectos teóricos más importantes del temario, mediante una metodología fundamentalmente expositiva o mediante el planteamiento de dudas por los estudiantes que serán resueltas en clase. Con anterioridad a cada lección magistral los estudiantes deberán consultar las referencias bibliográficas indicadas en la programación, cuyo contenido complementará la explicación del profesor.

b) Los seminarios tratarán sobre determinados aspectos del programa, y en ellos los estudiantes deberán tomar parte «suficiente y activa». El profesor comunicará al inicio de curso los aspectos concretos del temario que constituirán el objeto de los seminarios y el material que deberá consultarse para su preparación.

2 - Grupos Grandes y Grupos Reducidos: las lecciones magistrales tendrán lugar en las clases de grupo grande, aunque algunas de ellas podrán dedicarse también a seminarios. Estos tendrán lugar en todo caso en las clases de grupos reducidos.

3 - Profesor responsable: en el caso de que los grupos grandes y los grupos reducidos tengan distintos profesores, el profesor responsable de la asignatura es el encargado de la docencia en grupo grande.

4 - Orientación sobre la distribución del trabajo del estudiante: se aconseja distribuir las horas de trabajo del estudiante necesarias para superar los créditos ECTS de la asignatura entre el grupo grande y el reducido conforme al porcentaje de docencia asignado en el plan de estudios, es decir, un 80% del tiempo para las enseñanzas impartidas en Grupo Grande y un 20% del tiempo para las enseñanzas impartidas en Grupo Reducido, y dentro de cada uno de ellos del siguiente modo:

a) Horas de trabajo para las lecciones magistrales: 1/3 de lectura de la bibliografía previa a cada clase, 1/3 de asistencia a las clases y 1/3 de estudio para el examen final.

b) Horas de trabajo para los seminarios: 2/3 de trabajo previo de preparación de los seminarios y 1/3 de asistencia y participación en los mismos.

5 - En esta asignatura, los estudiantes deben aprender a situar en su contexto internacional el sistema constitucional de la Constitución Española de 1978 y a aproximarse a la integración europea como un proceso constitucional.

6 - Los estudiantes deben demostrar que han asimilado los conocimientos teóricos mínimos sobre la materia. Se valorará, asimismo, la capacidad de debate, reflexión, crítica y argumentación jurídica sobre los temas propuestos, así como la expresión oral y escrita, la adecuada interpretación de las fuentes y la correcta utilización del lenguaje jurídico.

1 - The assessment/learning process will be developed in this subject through two kinds of formative activities: master lectures and seminars.

a) The master lectures present the main theoretical aspects of the course through an essentially explanatory methodology, solving in the process all kind of questions from the students on the matter. Previously to each lecture session, students must check all bibliographical resources recommended at the course program.

b) Seminars are about specific aspects of the program in which students must play an «active and engaging part». At the beginning of the course, the teacher will inform about the concrete subjects of the study for each of them, specifying the materials to be consulted for the preparation of the practice exercise.

2 - Main General Group and Reduced Seminar Groups: Classes for the Main General Group will be mostly master lectures, but also special seminars for guest lectures. Practice seminar classes will be taken place only with reduced groups.

3 - Head Teacher: in the event that the Main General Group for theory classes and the several Reduced Seminar Groups were assigned to different teachers, the head teacher for the course will be the one in charge of theory classes.

4 - As a guide on the distribution of student workload, it would be advisable to distribute the student work hours corresponding to this course credit hours (ECTS) in the same proportion as established for the degree curriculum, that is, 80% of the total time for formative activities at the Main General Group and 20% for practice seminars in reduced groups. And for each of these two formative activities, the distribution of time will be the following:

a) Master lectures work hours: 1/3 of the total time dedicated to read the recommended bibliography previously to each class, 1/3 for class assistance and 1/3 to study for the final exam.

b) Seminars' work hours: 2/3 of the total time for the previous work in order to prepare each seminar and 1/3 for attendance and participation.

5 - Students enrolled in this subject must learn how to situate the system established by the Spanish Constitution of 1978 in an international context and how to approach the European integration as a constitutional process.



6 - Students must demonstrate that they have assimilated the minimum theoretical knowledge on the subject. The ability to discuss, reflection, criticism and legal reasoning on the proposed topics will be assessed. In addition, writing and reading skills, the proper interpretation of the sources, the correct use of the legal language will also be evaluated.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

- 1 - Examen final: los conocimientos de la asignatura se evaluarán mediante un único examen final, que será el mismo para todos los estudiantes del grupo y que se celebrará en la fecha establecida por el Decanato de la Facultad. Presentarse y aprobar el examen final es condición necesaria y suficiente para aprobar la asignatura. El examen, siempre que se apruebe, tendrá un valor porcentual en la nota final que no será superior al porcentaje que el plan de estudios asigne a la docencia impartida en grupo grande (el 80%). Al inicio del curso, el profesor responsable de la asignatura fijará la calificación máxima que el estudiante podrá alcanzar en el examen final, que estará entre Aprobado (5) y Notable (8).
- 2 - Evaluación de los seminarios: El profesor responsable de los seminarios fijará los puntos que podrá obtener el estudiante mediante la participación suficiente y activa en los mismos, que supondrán como mínimo el 20% de la calificación final, pero que se sumarán a la calificación obtenida en el examen final siempre que éste se hubiera aprobado. Los criterios para evaluar si la participación en los seminarios debe considerarse «suficiente y activa» serán los siguientes: calidad del contenido de la intervención, valorada con relación al estado de la cuestión en la doctrina y jurisprudencia; correcto uso de las fuentes; claridad en la exposición; motivación por la calidad. No habrá exámenes sobre la materia de los seminarios.
- 3 - Asistencia a clase: la asistencia a las clases en las que se desarrollen las lecciones magistrales no es obligatoria, y no se tendrá en cuenta para la calificación del examen final. La asistencia y participación en los seminarios sí es obligatoria para obtener los puntos correspondientes.
- 4 - Estudiantes a tiempo parcial y deportistas universitarios de alto nivel: estos estudiantes tienen el derecho al reconocimiento de un régimen de asistencia a clase de carácter flexible, que no afecte negativamente a su proceso de evaluación.
- 5 - Calificaciones en las convocatorias ordinarias de final de semestre: la calificación final de la asignatura será la obtenida en el examen final, a la que, sólo en el caso de que ese examen se hubiera aprobado, se sumarán los puntos obtenidos en los seminarios, pudiendo alcanzar así hasta una nota de Sobresaliente con la calificación numérica máxima de (9.5). Las matrículas de honor se atribuirán por el profesor responsable de la asignatura atendiendo a la calidad global del trabajo desarrollado durante el curso entre los estudiantes que hubieran alcanzado como mínimo la nota de Sobresaliente (9). Al estudiante que obtuviera una matrícula de honor se le incrementará la calificación numérica final hasta (10).
- 6 - Calificaciones en la convocatoria ordinaria de septiembre:
 - a) Estudiantes con puntuación por los seminarios: la calificación final de la asignatura será la obtenida en el examen, a la que, sólo en el caso de que ese examen se hubiera aprobado, se sumarán los puntos obtenidos en los seminarios, pudiendo alcanzar así hasta una nota de Sobresaliente con la calificación numérica máxima de (9.5). Las matrículas de honor se atribuirán por el profesor responsable de la asignatura atendiendo a la calidad global del trabajo desarrollado durante el curso entre los estudiantes que hubieran alcanzado como mínimo la nota de Sobresaliente (9). Al estudiante que obtuviera una matrícula de honor se le incrementará la calificación numérica final hasta (10).
 - b) Estudiantes sin puntuación por los seminarios: dado que en esta convocatoria no se pueden evaluar las competencias desarrolladas en los seminarios, para estos estudiantes la calificación máxima será la correspondiente al examen final ordinario de grupo grande.
- 7 - Sistema de evaluación y calificaciones de las convocatorias extraordinarias: en las convocatorias extraordinarias la única prueba será un examen escrito, común para todos los grupos de la asignatura, con la misma calificación máxima que el examen final ordinario de grupo grande, que será evaluado un único profesor, designado por el Departamento. Dado que en esta convocatoria no se pueden evaluar las competencias desarrolladas en los seminarios, para estos estudiantes la calificación máxima será la correspondiente al examen final ordinario de grupo grande.
- 8 - Publicación de las calificaciones: las calificaciones finales se publicarán en el programa informático de calificaciones de la Universidad de Málaga.

-
- 1 - Final exam: subjects of the course program corresponding to theory classes will be evaluated exclusively through a final exam on its official date as established by the Dean's Office. The exam will be the same for all students of the class group. To sit for the exam is compulsory for all students and to pass it is enough to pass the course. The passing grade for this final exam will be a fraction of the final grade and its ratio will never exceed the proportion established for theory classes in the Main General Group (80%). At the beginning of the course, the head teacher will establish the maximum grade possible in this theory exam in relation to the final grade. This mark will be between Aprobado (5 in a 10-point grading scale) and Notable (8 in a 10-point grading scale).
 - 2 - Assessment criteria for seminars: the teacher responsible for each seminar will establish the points that students may obtain through their active participation in them. The total of these practice points will be a fraction of the final grade in a minimum ratio of a 20% of the total, and they shall be added up to the theory points in order to get the final grade if the final exam is passed. The criteria in order to evaluate the participation in the seminars as active and engaging will be the following: quality of the contents; performance considering the state of the question regarding jurisprudence and legal doctrine; a correct use of the sources; clarity of explanation and personal attitude and motivation. Exceptionally, the teacher shall request an essay or other additional work, to all of the students or only to some of them, to complement the seminars evaluation, if it is considered necessary. There will not be a written exam about the subjects of the seminars, in any case.
 - 3 - Class attendance: attendance to master lectures is not mandatory and it will not be taken into account to grade the final exam. Attendance and participation in seminars is necessary indeed in order to obtain the pertinent practice points. In the alternative system of continuous evaluation, class attendance is mandatory.
 - 4 - Part-time students and highly-ranked university athletes: they have the right to a special set of rules for flexible attendance in order to avoid negative effects in their evaluation processes.
 - 5 - Evaluation system for the regular exam session at the end of the semester: the final grade for the course will be calculated as the sum of the final exam grade and the seminars grades considering that the maximum grade is Sobresaliente with a maximum numerical qualification of 9,5 in a 10-point grading scale. Students with Matricula de Honor will get an increased numerical qualification of 10.
 - 6 - Evaluation system for the regular exam session at September:
 - a) Students with points por seminars: the final grade for the course will be calculated as the sum of the final exam grade and the seminars grades considering that the maximum grade is Sobresaliente with a maximum numerical qualification of 9,5 in a 10-point grading scale. Students with Matricula de Honor will get an increased numerical qualification of 10.
 - b) Students without points por seminars: because in this exam session we cannot assess the skills developed in the seminars, the maximum grade for those who don't have seminar points will be that corresponding to the ordinary large group exam.
 - 7 - Evaluation system for the supplemental exam session: there will be one written exam only, common for all courses groups and to be evaluated by a sole teacher designated by the Department. Because in this exam session we cannot assess the skills developed in the seminars, the maximum grade for those who don't have seminar points will be that corresponding to the ordinary large group exam.
 - 8 - Final grades will be published through the corresponding computer application of the University of Malaga.



BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Básica

Heringa, Aalt Willem and Kiiver, Philip: Constitutions Compared. An introduction to Comparative Constitutional Law, Intersentia, Cambridge-Antwerp-Portland.

Complementaria

Rosenfeld, Michael and Sajo, Andras, The Oxford Handbook of Comparative Constitutional Law, Oxford, Oxford University Press.

DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL

Descripción	Horas	Grupo grande	Grupos reducidos
Lección magistral	36	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros seminarios	9	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA PRESENCIAL	45		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD FORMATIVA NO PRESENCIAL	90		
TOTAL HORAS ACTIVIDAD EVALUACIÓN	15		
TOTAL HORAS DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE	150		

